

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2018/informedegestion2017.pdf">http://www.unemi.edu.ec/images/pdf/DocumentosInstitucionales2018/informedegestion2017.pdf</a>	<a href="http://www.unemi.edu.ec/index.php/transparencia-nuevo/consejo-de-participacion-ciudadana-y-control-social/1044-rendicion-de-cuentas2017">http://www.unemi.edu.ec/index.php/transparencia-nuevo/consejo-de-participacion-ciudadana-y-control-social/1044-rendicion-de-cuentas2017</a>	La Universidad Estatal de Milagro realiza su rendición de cuentas a través de las publicaciones en su página web (www.unemi.edu.ec) del Informe Anual de Rendición de Cuentas; así como la publicación permanente de información referente a las actividades institucionales.
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación		En proceso de presentación de Informe Anual de Rendición de Cuentas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/03/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		MIGUEL YUQUI / VÍCTOR CABEZAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:myuquik@unemi.edu.ec">myuquik@unemi.edu.ec</a> / <a href="mailto:vcabezasp1@unemi.edu.ec">vcabezasp1@unemi.edu.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 271-5081 / 271-5079 EXTENSIÓN 3502 / 3601